

Inicia proceso participativo para definir primeros indicadores de seguridad hídrica del país

La Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), invitan a participar en el ciclo de talleres virtuales “Construyendo Indicadores para la Seguridad Hídrica”, enmarcado en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de los Recursos Hídricos (PACC-RH), el que cuenta con financiamiento del Fondo Verde para el Clima (FVC).

Este ciclo de cinco talleres, que se desarrollará entre el 8 y el 23 de enero, forma parte de un proceso participativo orientado a construir los primeros indicadores de seguridad hídrica a nivel de cuenca en el país, incorporando conocimientos de actores clave vinculados al agua, tales como instituciones públicas, sector privado, sociedad civil, academia y promoviendo la participación activa de mujeres. La inscripción debe realizarse en <https://bit.ly/4aqRJQD>

Al respecto, el director general de Aguas del MOP, Rodrigo Sanhueza, explicó que “cuando medimos con criterios compartidos, la gestión del agua deja de depender de diagnósticos aislados y se vuelve una conversación común para priorizar, coordinar y hacer seguimiento en cada cuenca. Ese es el valor de construir indicadores con los actores del territorio”.

Sanhueza agregó que “los indicadores de seguridad hídrica se entienden como variables que se evalúan para determinar la capacidad de una cuenca para asegurar el acceso sostenible al agua en cantidad y calidad aceptables para el consumo de las personas, ecosistemas, producción de alimentos y otras actividades productivas, y al mismo tiempo, para enfrentar sequías, inundaciones y contaminación”.

Por su parte, la coordinadora del proyecto en la FAO, Irene Bernaus, señaló que “contar con indicadores permitirá visibilizar brechas y orientar acciones donde más se necesita, integrando evidencia técnica de los territorios y así tener una herramienta útil para los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC) que constituirán la hoja de ruta de las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos en cuencas y otros tomadores de decisión vinculados con el agua”.

Con las percepciones, criterios y experiencias que aporten los asistentes a los talleres, junto con la revisión de experiencias nacionales e internacionales y el análisis de disponibilidad de datos en el país, y con el apoyo técnico del Laboratorio de Análisis Territorial (LAT) de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, se elaborarán los indicadores de seguridad hídrica que durante el 2026 se aplicará en cuatro

cuencas piloto representativas de las 4 macrozonas de Chile (norte, centro, sur y austral).

La calendarización de los talleres virtuales, es la siguiente:

-Taller “Mujeres y Agua: Construyendo Indicadores de Seguridad Hídrica”

Jueves 8 de enero | 11:00–13:00 hrs.

-Taller “Instituciones públicas y Seguridad Hídrica: Construyendo Indicadores para la Gestión de Cuencas”

Martes 13 de enero | 11:00–13:00 hrs.

-Taller “Productividad y Agua: Indicadores para la Seguridad Hídrica del Sector Privado”

Miércoles 14 de enero | 11:00–13:00 hrs.

-Taller “Conocimiento y Evidencia



para Indicadores de Seguridad Hídrica a Nivel de Cuenca”

Jueves 15 de enero | 11:00–13:00 hrs.

-Taller “Sociedad Civil: Seguridad Hídrica desde los Territorios”

Viernes 23 de enero | 10:00–12:00 hrs.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA

1516

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA TESTADA 1° Juzgado Civil de Puerto Varas, en causa Rol V-120-2024, caratulada Meyer/Suazo, por resolución dictada el 4 de Noviembre de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario simple, quedada al fallecimiento de la señora María Cristina Suazo Skirving (último domicilio: parcela veintiocho, sector Los Riscos, comuna de Puerto Varas) hecho ocurrido el día 17 de Diciembre de 2022, a sus hijos doña Andrea Carolina Meyer Suazo, don Enrique Niels Meyer Suazo y doña Moira Cristina Meyer Suazo y a su cónyuge don Andrés Enrique Meyer Rodríguez, en su calidad de herederos forzosos, y como herederos con cargo a la cuarta parte de libre disposición a doña Dominica Iriarte Meyer; don Andreas Tampoullis Meyer; doña Joelle Aime Meyer Roumieux, doña Marie Anouk Meyer Romieux, doña Teodora Moraga Meyer y a doña Matilde Argel Mancilla; y la cuarta parte de mejoras, a su cónyuge don Andrés Enrique Meyer Rodríguez. Testamento abierto de fecha 29 de Noviembre de 2022, otorgado ante el Notario Público de la ciudad de Puerto Varas, doña doña Sandra Cárcamo Velásquez, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos con el N.° 7090 del año 2022.